

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2012-4607 *Notificación de escrito de actuación comunicada. Expte. URB/842/2011.*

D. Iván González Barquín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación del escrito de notificación de actuación comunicada de referencia URVI1D9 que se indica a Carmen Teresa Mateos García y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

“Con fecha 07-12-2011 ha tenido entrada en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras para SOLICITUD LICENCIA OBRA MENOR SANEAMIENTO PAREDES VIVIENDA en CALLE BAJADA ARBOLEDA, 1 02 A CASTRO-URDIALES (CANTABRIA) con número de entrada 25.069 en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Tratándose de una ACTUACIÓN COMUNICADA, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Actuaciones Comunicadas, y la Ordenanza Municipal sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación, por la presente pongo en su conocimiento que conforme a dichas ordenanzas transcurridos 10 días desde la presentación de la instancia en el Registro General del Ayuntamiento sin haber recibido notificación alguna, el interesado podrá iniciar las obras, sin perjuicio de que tras inspección técnica se considere que las obras ejecutadas no se corresponden con lo solicitado, en cuyo caso se procederá a la tramitación de los correspondientes expedientes disciplinarios”.

Castro Urdiales, 23 de marzo de 2012.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2012/4607

CVE-2012-4607